

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13593 *Resolución de 6 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0683	dólares USA.
1 euro =	149,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,520	coronas checas.
1 euro =	7,4494	coronas danesas.
1 euro =	0,86103	libras esterlinas.
1 euro =	368,63	forints húngaros.
1 euro =	4,4915	zlotys polacos.
1 euro =	4,9592	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6215	coronas suecas.
1 euro =	0,9698	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8775	coronas noruegas.
1 euro =	22,9762	liras turcas.
1 euro =	1,6038	dólares australianos.
1 euro =	5,2538	reales brasileños.
1 euro =	1,4342	dólares canadienses.
1 euro =	7,6040	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3777	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15891,22	rupias indonesias.
1 euro =	3,9529	shekel israelí.
1 euro =	88,2295	rupias indias.
1 euro =	1388,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6436	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9222	ringgits malasios.
1 euro =	1,7579	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,064	pesos filipinos.
1 euro =	1,4411	dólares de Singapur.

1 euro =	37,161	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5593	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.